



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Exposición pública propuesta modificación - GRADO EN BELLAS ARTES

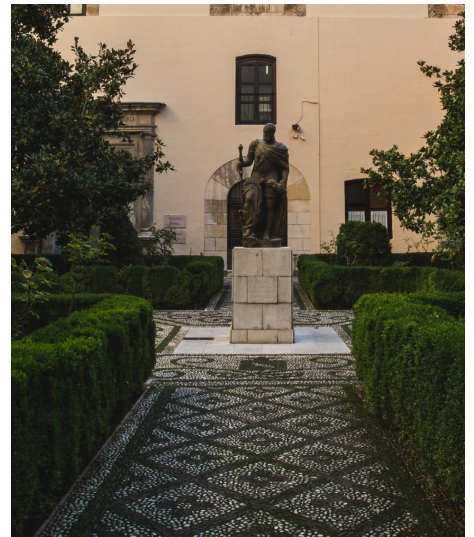
03/02/2017

[novedades](#)

03/02/2017

Se informa a la Comunidad Universitaria de que el texto de la propuesta de GRADO EN BELLAS ARTES está accesible en la página principal de la [UGR](#), a través del icono “Acceso Identificado / e-Administración >> Acceso identificado a servicios on-line de la [UGR](#) (Oficina Virtual) >> Acceso identificado >>Exposición Pública de Títulos de Grado y Máster.

De acuerdo con lo previsto en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la [Universidad de Granada](#), aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015, el texto estará en exposición pública para los miembros de la [Universidad de Granada](#) durante 10 días hábiles. En este periodo se podrán realizar alegaciones que se resolverán en la Comisión de Títulos de Grado. Dichas alegaciones deben dirigirse a la Presidenta de la Comisión de Títulos de Grado, la Vicerrectora de Docencia, a través del Registro General de la Universidad ASÍ COMO por correo electrónico (vicedoc@ugr.es) En esta Comisión sólo se considerarán presentadas las alegaciones recibidas por Registro dentro del periodo establecido y de las cuales, además, se reciba copia por correo electrónico (vicedoc@ugr.es) antes de las 14 horas del día 14 de febrero próximo.



Ficheros Adjuntos

<http://viceoap.ugr.es/>

- Impreso Alegaciones bellas artes.doc